



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

033-26

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 ABR 2026

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La renuncia presentada por la Licenciada en Nutrición María Guillermina Facciotti, a la Dirección de la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que la Lic. María Guillermina Facciotti fue designada en el cargo de mención a partir del 1 de octubre de 2025 con un cargo Equivalente al de Profesor Titular Dedicación Simple, mediante Resolución N° 145/25 FCS y en un todo de acuerdo al organigrama de las Secretarías de esta Unidad Académica.

Que el Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario en vigencia, otorga a la Decana la atribución de organizar las Secretarías de la Facultad.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESULEVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la Lic. María Guillermina Facciotti - DNI N° 24.918.061, a la Dirección de la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, a partir del 1 de abril de 2026.

**ARTICULO 2°.- AGRADECER** la labor desarrollada por la Lic. María Guillermina Facciotti al frente de la Dirección de la Carrera durante su función.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARÍA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA